



**DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Riobamba, 01 de junio del 2022  
Oficio No. 278-DFCPYA-UNACH

Mg.Fc  
**Alianne Araujo Pirela**  
**COORDINADOR DE GESTION DE BIBLIOTECA**  
Presente

De mi consideración:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía"

**RESUELVE**

**Resolución No. 278-DFCPAYA-UNACH.-** Oficiar a la Coordinadora de Gestión de Bibliotecas, a fin de que el Trabajo de Titulación: "**LOS COSTOS DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LAS ORGANIZACIONES. UN ESTUDIO CIENCIOMÉTRICO, PERIODO 2010 -2020**"; de la Srta. Patiño Valdiviezo Vinshelly Mikaela, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, quien realizó su investigación en el marco del Grupo Semillero "Contable y Tributario" del Grupo de Investigación Análisis Contable, Tributario y de Auditoría para el Desarrollo Económico y Social (ACOTADES) y bajo la tutoría de la Dra. Gabith Miriam Quispe Fernández.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ec. Abg. Patricio Sánchez Cuesta  
**DECANO DE LA FACULTAD**

Elaborado: Maritza L